



Bogotá, 22 de septiembre de 2015

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Cuarta entrega de resultados 2014 – Cifras preliminares



- Índice de Pobreza Multidimensional (ajustado)
- Condicionantes de los hogares
- Condiciones educativas de las personas
- Afiliación al sistema de seguridad social en salud
- Condiciones de vida de los grupos étnicos







Director Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector Carlos Felipe Prada Lombo

11-1

Cód.: DIE-020-PD-01-r5_v7 Fecha: 29/07/2015





INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presenta la cuarta entrega de resultados del Tercer Censo Nacional Agropecuario.

El Tercer Censo Nacional Agropecuario constituye la fuente de información estadística más importante para el campo Colombiano en los últimos 55 años, dado que proporciona datos actualizados para el mejor conocimiento de la base productiva agropecuaria y de la zona rural dispersa del país.

Esta investigación estadística se aplicó desde noviembre del año 2013 hasta noviembre del año 2014, recopilando información de todas las Unidades Productoras Agropecuarias -UPA-existentes en la zona rural dispersa del territorio nacional, a fin de determinar su ubicación y características, así como las características sociodemográficas de los residentes en las Unidades Productivas UP.

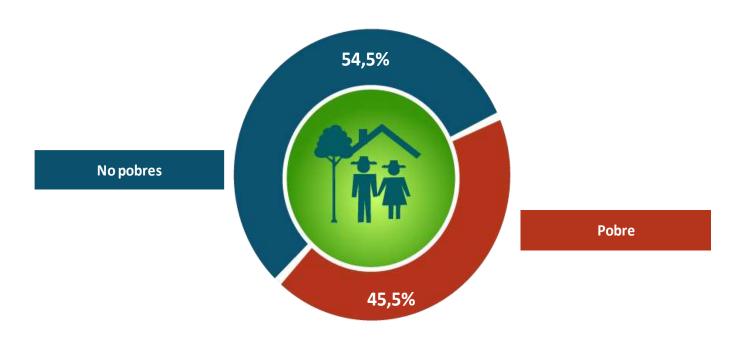
Las cifras presentadas a continuación corresponden a los aspectos generales de condiciones de vida, pobreza multidimensional y subjetiva y condiciones educativas de las personas de área rural dispersa.





INFORMACIÓN PARA EL TOTAL NACIONAL

Gráfico 1. Participación (%) de la población residente en el área rural dispersa censada según si es o no pobre¹ por el IPM (Ajustado).



Fuente: DANE - CNA 2014

El 45,5% de las personas residentes del área rural dispersa censada se clasificó como pobre según el índice de pobreza multidimensional ajustado.

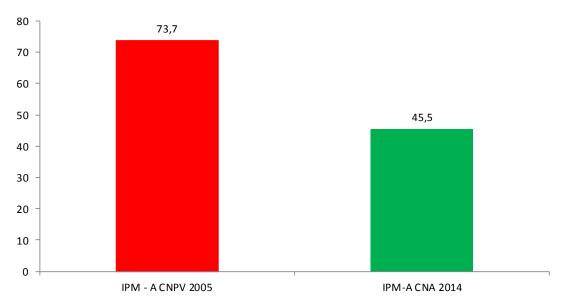
¹ Una vez identificadas las privaciones en cada uno de los indicadores que componen el IPM Ajustado, se realiza una suma ponderada para cada hogar y se considera pobre por IPM aquella persona que pertenece a un hogar cuyo promedio ponderado de las privaciones es igual o superior al 33,3%.





Gráfico 2. IPM (Ajustado) - Área rural dispersa CNA 2014 y Censo 2005





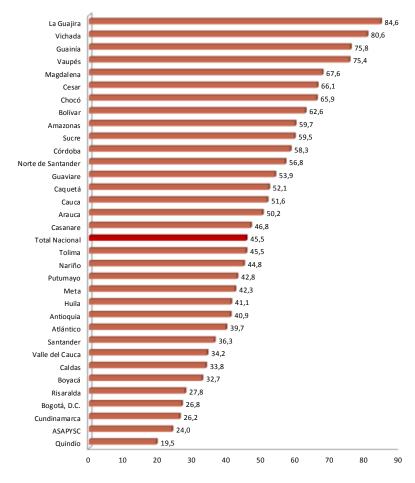
Fuente: DANE - CNA 2014

Según el IPM ajustado, la población en el área rural dispersa censada para el CNA se redujo a 45,5%, en el CNPV 2005 esta cifra era de 73,7%.





Gráfico 3. IPM ajustado para la población residente en el área rural dispersa censada según departamento



ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Los mayores porcentajes de incidencia de pobreza por IPM se presentaron en los departamentos de La Guajira, Vichada y Guainía con 84,6%, 80,6% y 75,8% respectivamente.

Los departamentos con menor proporción de pobreza por IPM son Quindío (19,5%), San Andrés, Providencia y Santa Catalina (24,0%) y Cundinamarca (26,2%).

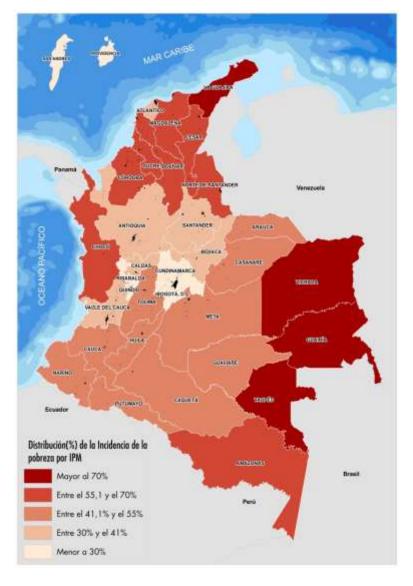
Los departamentos que presentaron porcentajes de incidencia de pobreza por IPM cercanos al total nacional, fueron Tolima (45,5%) y Casanare (46,8%).

15 departamentos y Bogotá, D. C. se ubicaron por debajo del IPM para el total nacional (45,5%).





Distribución (%) de la población residente en el área rural dispersa censada según pobreza por IPM – ajustado



Fuente: DANE - CNA 2014

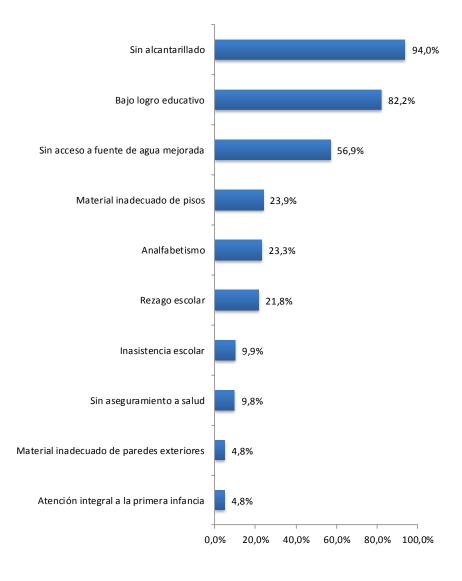
Los departamentos de La Guajira (84,6%), Vichada (80,6%), Guainía (75,8%) y Vaupés (75,4%) tuvieron las mayores proporciones de pobreza por IPM ajustado, para la población residente en el área rural dispersa censada.

Los departamentos que presentaron menor porcentaje de pobreza por IPM ajustado fueron, Quindío, San Andrés, Cundinamarca y Bogotá D.C, con valores por debajo de 30,0%.





Gráfico 4. Distribución (%) de las condicionantes del IPM en el área rural dispersa censada



El inadecuado servicio de alcantarillado y el bajo logro educativo son las privaciones que presentaron los mayores porcentajes de los hogares en el área rural dispersa censada con 94,0% y 82,2% respectivamente.

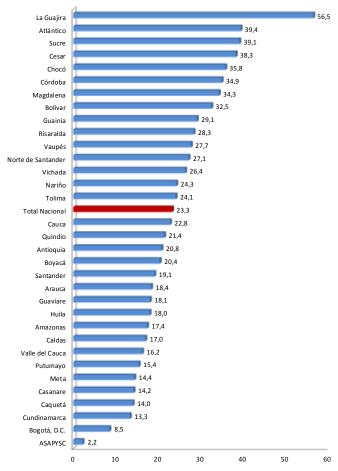
Las menores privaciones se presentaron en atención integral a la primera infancia y material inadecuado de paredes exteriores con 4,8% cada uno y no aseguramiento a la salud con 9,8%.





CONDICIONES EDUCATIVAS IPM (AJUSTADO)

Gráfico 5. Distribución (%) de hogares con al menos una persona mayor de 15 años analfabeta² en el área rural dispersa censada por departamento



Fuente: DANE - CNA 2014

ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

El departamento que presentó el mayor porcentaje de hogares privados por analfabetismo fue La Guajira con 56,5%, seguido de Atlántico con 39,4% y Sucre con 39,1%. Por su parte, los departamentos con los menores porcentajes fueron Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,2% y Bogotá D.C con 8,5%.

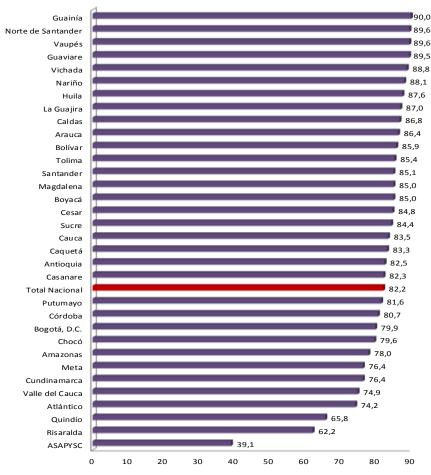
Tolima (24,1%) y Cauca (22,8%) presentaron porcentajes cercanos al total nacional el cual fue 23,3% de acuerdo al CNA 2014.

² Analfabetismo: un hogar se considera privado si hay al menos una persona de 15 años o más que no sabe leer y escribir. Si hay hogares que no tienen población mayor a 15 años se consideran privados





Gráfico 6. Distribución (%) de hogares con personas mayores de 15 años y bajo logro educativo³ en el área rural dispersa censada según departamento



ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Los departamentos que tuvieron mayor porcentaje de privación por bajo nivel académico son Guainía con 90,0%, Norte de Santander con 89,6% y Vaupés con 89,6%.

Por su parte el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presentó el menor porcentaje en esta privación con 39,1%, seguido por Risaralda y Quindío con 62,2% y 65,8% respectivamente.

11 departamentos y Bogotá, D. C. presentaron porcentajes menores al total nacional (82,2%) con bajo logro educativo.

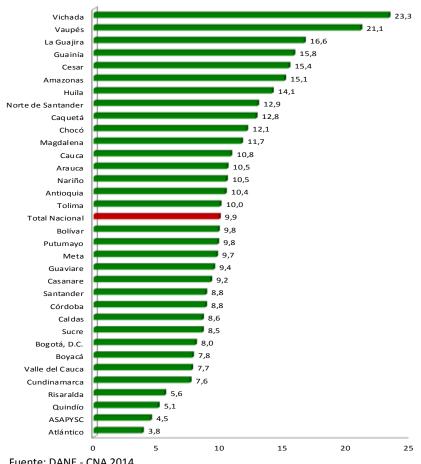
³ Bajo logro educativo: se considera privado el hogar donde la educación promedio de las personas de 15 años y más es menor a 9 años de educación. Si hay hogares que no tienen población mayor a 15 años se consideran privados.





CONDICIONES DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD IPM (AJUSTADO)

Gráfico 7. Distribución (%) de hogares con niños de 6 a 16 años e inasistencia escolar4 en el área rural dispersa censada según departamento



Fuente: DANE - CNA 2014

ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

La privación por inasistencia escolar presentó los valores más altos en Vichada con 23,3%, Vaupés con 21,1% y La Guajira con 16,6%.

16 departamentos y Bogotá, D. C presentaron los porcentajes más bajos frente al total nacional (9,9%), siendo Atlántico el que presentó menor privación por inasistencia escolar (3,8%), seguido por San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 4,5%.

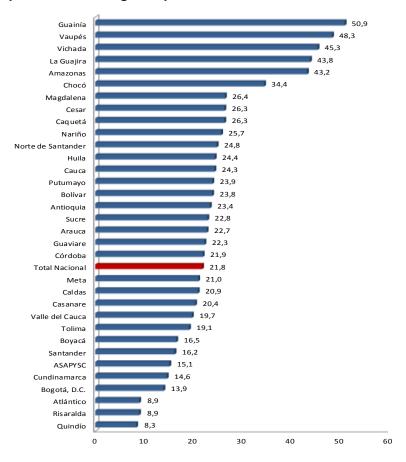
Tolima y Bolivar estuvieron cercanos al total nacional, presentando porcentajes de 10,0% y 9,8% respectivamente.

⁴ Inasistencia escolar: se considera privado el hogar en el que tiene al menos un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa





Gráfico 8. Distribución (%) de hogares de personas entre 7 y 17 años con rezago escolar⁵ en el área rural dispersa censada según departamento



ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Por departamentos Córdoba (21,9%) y Meta (21,0%) registraron valores cercanos al Total Nacional de hogares privados por rezago escolar en el área rural dispersa el cual fue 21,8% para 2014.

Los departamentos que presentan mayor privación en rezago escolar son Guainía con 50,9%, Vaupés con 48,3% y Vichada con 45,3%.

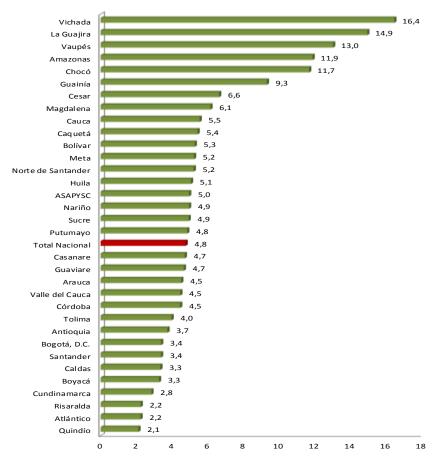
La menor privación por departamentos se presentó en Quindío (8,3%), Risaralda y Atlántico con el 8,9% cada uno.

⁵ Rezago escolar: se considera privado el hogar si tiene al menos un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar de un año (número de años aprobados inferior a la norma nacional).





Gráfico 9. Distribución (%) de hogares sin acceso a servicios de primera infancia⁶ en el área rural dispersa censada según departamento



ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

El 16,4% de los hogares en Vichada tenían privación en acceso a servicios de cuidado de la primera infancia, siendo este el porcentaje más alto por departamentos, le sigue en su orden La Guajira y Vaupés con 14,9% y 13,0% respectivamente.

Por departamentos el menor porcentaje se presentó en Quindío con 2,1%, seguido por Atlántico y Risaralda con 2,2% cada uno.

Putumayo (4,8%) y Casanare (4,7%) se ubicaron cerca al total nacional de hogares que se encontraban sin a acceso a servicios de primera infancia en el área rural dispersa censada.

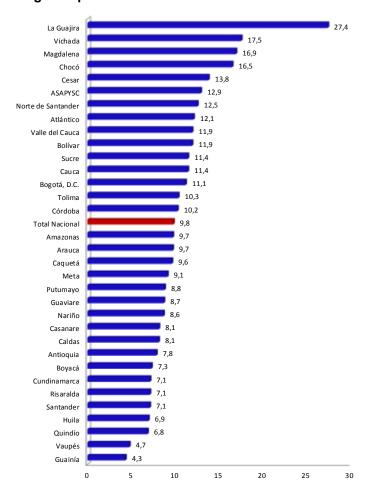
⁶ Sin acceso a servicios de primera infancia: se considera privado al hogar que tiene al menos un niño de 0 a 5 años sin acceso a los servicios de cuidado integral (salud y cuidado); es decir que no está asegurado a salud; o si tiene entre 0 y 4 años y pasa la mayor parte del tiempo con su padre o madre en el trabajo, en casa solo, o en casa únicamente con menores que él: si tiene 5 años si no asiste a preescolar, escuela, colegio.





CONDICIONES DE SALUD IPM (AJUSTADO)

Gráfico 10. Distribución (%) de hogares sin acceso a servicios de salud⁷ en el área rural dispersa censada según departamento.



Fuente: DANE - CNA 2014

ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

La privación en servicios de salud presentó el mayor porcentaje en La Guajira con 27,4% de los hogares, le siguen Vichada (17,5%) y Magdalena (16,9%).

Los departamentos de Guainía, Vaupés y Quindío, presentaron menor porcentaje de hogares con personas que no cuentan con servicios de salud, con 4,3%, 4,7 % y 6,8% respectivamente.

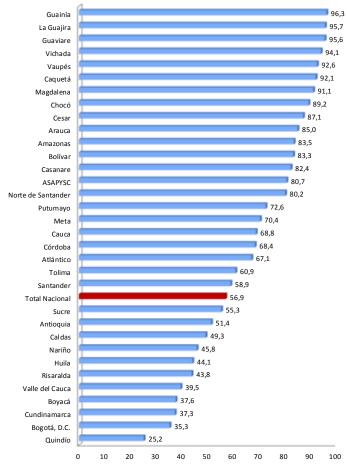
⁷ Sin aseguramiento a salud: se considera privado al hogar que tiene al menos una persona mayor de 5 años que no se encuentre asegurada en salud





CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS IPM AJUSTADO

Gráfico 11. Distribución (%) de hogares sin acueducto en el área rural censada según departamento.



Fuente: DANE - CNA 2014

ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

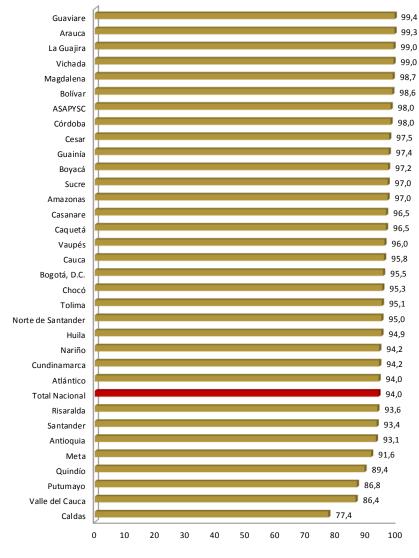
Los departamentos que presentaron mayor porcentaje de hogares sin conexión a acueducto son Guainía (96,3%), La Guajira (95,7%) y Guaviare (95,6%).

Solo 10 departamentos y Bogotá, D. C se encontraron por debajo del total nacional (56,9%), entre ellos Quindío y Bogotá, D. C. presentaron menor porcentaje de privación con 25,2% y 35,3% respectivamente.





Gráfico 12. Distribución (%) de hogares sin alcantarillado en el área rural dispersa censada según departamento



ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

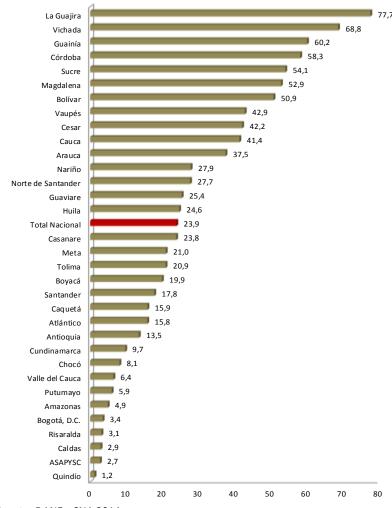
Los departamentos que presentaron mayor porcentaje de hogares sin servicio de alcantarillado fueron Guaviare con 99,4%, Arauca con 99,3% y La Guajira con 99,0%.

8 departamentos se ubicaron por debajo del total nacional (94,0%), siendo Caldas con 77,4%, Valle del Cauca con 86,4% y Putumayo con 86,8% los departamentos que presentaron menor porcentaje de hogares sin servicio de alcantarillado en el área rural dispersa.





Gráfico 13. Distribución (%) de hogares con material inadecuado de pisos⁸ en el área rural dispersa censada según departamento



ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

La distribución de hogares privados por material inadecuado de pisos por departamentos muestra a La Guajira con el porcentaje más alto con 77,7%, le siguen en su orden Vichada con 68,8% y Guainía con 60,2%.

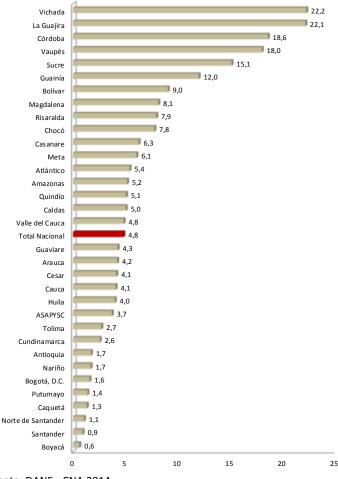
Por su parte Quindío y San Andrés, Providencia y Santa Catalina presentaron los menores porcentajes de privación en hogares con material inadecuado de pisos, con 1,2% y 2,7% respectivamente.

 $^{^{8}}$ Material inadecuado de pisos: se considera privado al hogar cuya vivienda cuenta con pisos de tierra.





Gráfico 14. Distribución (%) de hogares con material inadecuado de paredes⁹ en el área rural dispersa censada según departamento



ASAPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

A nivel de departamento, Vichada (22,2%), La Guajira (22,1%) y Córdoba (18,6%) presentaron los mayores porcentajes de privación en hogares con material inadecuado de paredes, con valores superiores al total nacional (4,8%).

Boyacá presentó el menor porcentaje con esta privación con 0,6%, seguido de Santander con 0,9% y Norte de Santander con 1,1%.

Valle del Cauca con 4,8% y Guaviare con 4,3% se ubicaron cerca del Total Nacional.

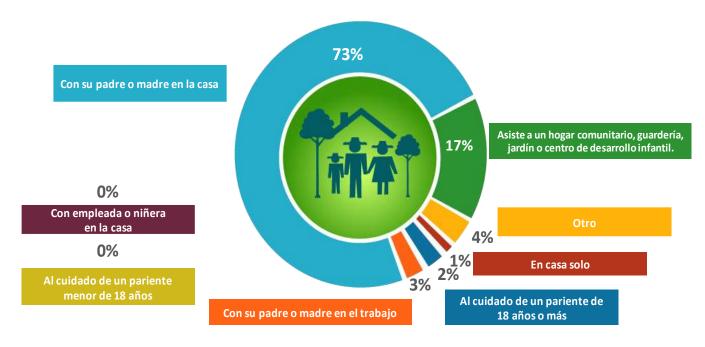
⁹ Material inadecuado de paredes: se considera privado al hogar cuya vivienda cuenta con paredes exteriores en guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón deshechos o sin paredes.





ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Gráfico 15. Participación (%) del lugar de permanencia de los niños menores de 5 años la mayor parte del tiempo entre semana, en el área rural dispersa censada



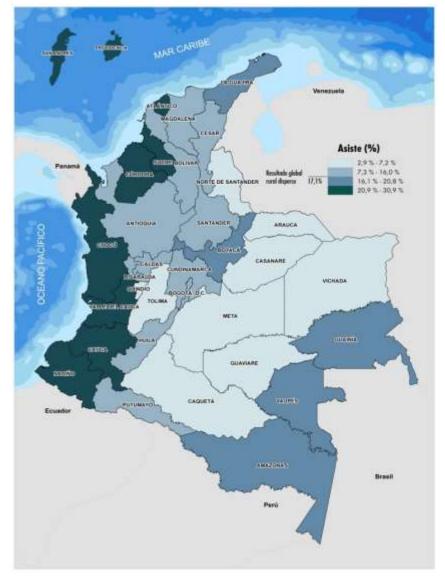
Fuente: DANE - CNA 2014

El 73,0% de la población menor de 5 años permanecía con sus padres en la casa, el 17,0% asistía a hogar comunitario, guardería, jardín o centro de desarrollo infantil, el 5,0% permanecía con sus padres en el trabajo o al cuidado de otra persona y el 1,0% permanecía en casa solo. El 4,0% manifestaron que permanecían en otra condición o con personas diferentes a los enunciados.





Asistencia de los niños menores de 5 años a una institución, en el área rural dispersa censada



Fuente: DANE - CNA 2014

En el Archipiélago de San Andrés, en Chocó, Sucre, Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Córdoba, más del 25,0% de los niños y niñas menores de 5 años, residentes del área rural dispersa censada, asistían la mayor parte del tiempo entre semana a una institución.

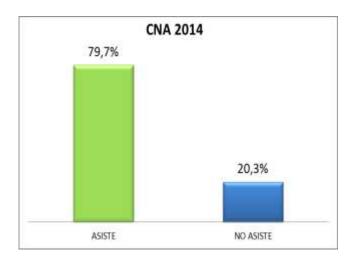
Por su parte Vichada, Guaviare, Tolima y Arauca tenían el menor porcentaje de niños que asistían a una institución (por debajo del 4,5%). 13 departamentos presentaron resultados superiores al nacional.

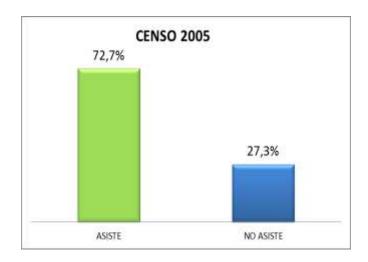




ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN ENTRE 5 Y 16 AÑOS

Gráfico 16. Tasa de asistencia o no al preescolar, escuela, colegio o universidad de la población entre 5 y 16 años, en el área rural dispersa censada





Fuente: DANE - CNA 2014

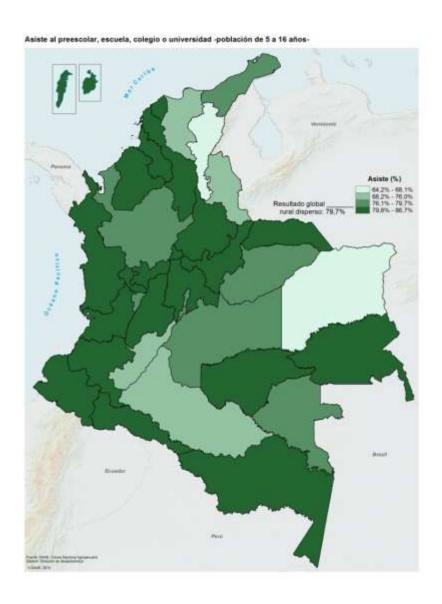
Fuente: DANE - Censo 2005

A nivel nacional el 79,7% de la población entre 5 y 16 años asistía a la educación formal en la zona rural dispersa de acuerdo con el CNA 2014, esto es 7,0 puntos porcentuales más con respecto al Censo 2005 donde la asistencia era 72,7%.





Asistencia escolar de los niños entre 5 y 16 años a una institución en el área rural dispersa censada



Archipiélago de San Andrés, Sucre, Córdoba y Amazonas fueron los departamentos con las mayores tasas de asistencia (superiores a 84,0%). Las menores tasas de asistencia estuvieron en Magdalena, Vichada y Cesar.

19 departamentos tenían una tasa de asistencia superior a la nacional en la zona rural dispersa.



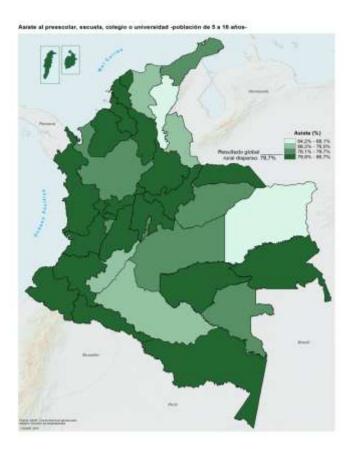


Asistencia escolar de los niños entre 5 y 16 años a una institución, en el área rural dispersa censada

Censo General 2005

Asiste of presecolar, escusia, colegio o universidad -población de 5 a 16 años-2005 Asiste (%) 20.71-16 de 66 30.71-72 37 72 31-72 37 72 31-72 37 72 31-72 37 72 31-72 37 72 31-72 37 72 31-72 37 73 31-72 37 74 31-72 37 75 31-72

CNA 2014



Fuente: DANE - Censo 2005

Fuente: DANE - CNA 2014

Al comparar el CNA 2014 con los resultados del Censo general 2005 se observa que la mayoría de los departamentos presentaron incrementos en la tasa de asistencia, a excepción de Cundinamarca, Bogotá D.C y el Archipiélago de San Andrés.

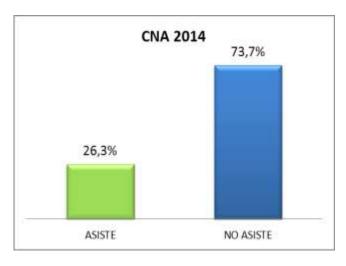
Guajira y Chocó presentaron los mayores incrementos con 40,6 y 23,8 puntos porcentuales respectivamente.

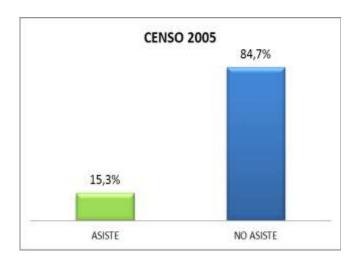




ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN ENTRE 17 Y 24 AÑOS

Gráfico 17. Tasa de asistencia a una institución educativa de la población entre 17 y 24 años, en el área rural dispersa censada.





Fuente: DANE - CNA 2014

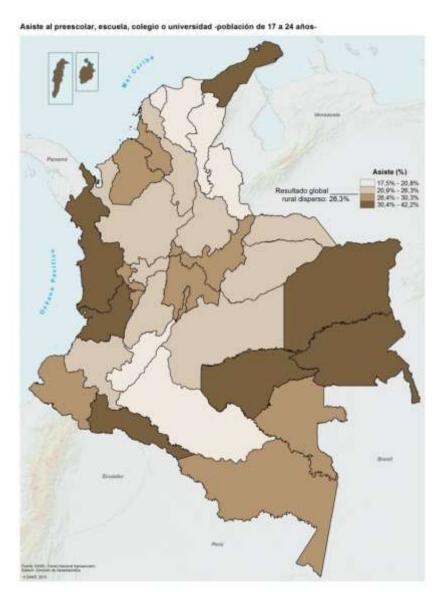
Fuente: DANE - Censo 2005

El 73,7% de la población entre 17 y 24 años no asistía a asiste a escuela, colegio o universidad, mientras el 26,3% asistía. Según el Censo 2005, el 84,7% de la población entre 17 y 24 años no asistía y el 15,3% asistía.





Asistencia a una institución educativa de las personas entre 17 y 24 años, en el área rural dispersa censada



Fuente: DANE - CNA 2014

En los departamentos de Archipiélago de San Andrés, Chocó, Guainía, La Guajira, Putumayo, Vichada, Valle del Cauca, Guaviare y Cordoba más del 30,0% de los habitantes entre 17 a 24 años, residentes del área rural dispersa censada, asistían a la educación.

Las menores tasas de asistencia estuvieron en Atlántico, Cesar, Huila, Caquetá, y Norte de Santander con porcentajes superiores al 80,0%.





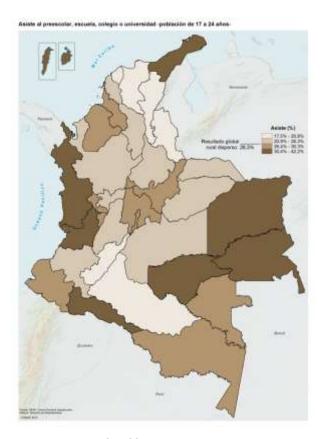
Asistencia a una institución educativa de las personas entre 17 y 24 años, en el área rural dispersa censada

Censo General 2005

Asiate (s) presentation, estuation, collegio o universitáted -poblización de 17 e 24 años - 2005

Fuente: DANE – CENSO 2005

CNA 2014



Fuente: DANE - CNA 2014

Al comparar el CNA - 2014 con el Censo General 2005 se observa que todos los departamentos presentaron incrementos en la tasa de asistencia, a excepción de Bogotá, D. C y Atlántico.

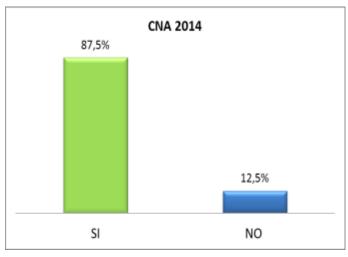
La Guajira y Chocó presentaron los mayores incrementos con 23,0 y 21,0 puntos porcentuales respectivamente.

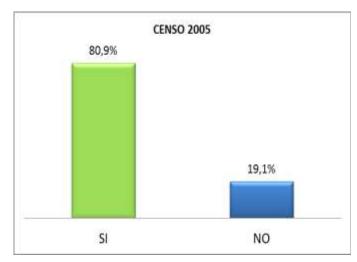




ANALFABETISMO

Gráfico 18. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, en el área rural dispersa censada





Fuente: DANE - CNA 2014

Fuente: DANE - Censo 2005

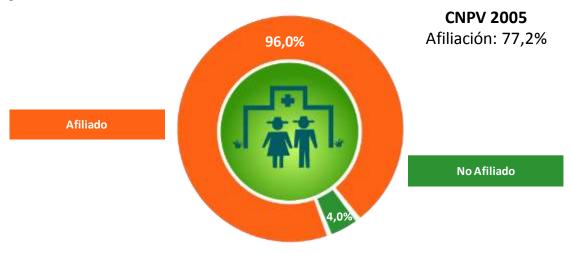
El 12,5% de la población mayor a 15 años de la zona rural dispersa reportó que no sabía leer ni escribir. De acuerdo con el Censo 2005 el 19,1% de esta población reportaba no saber leer ni escribir.





AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

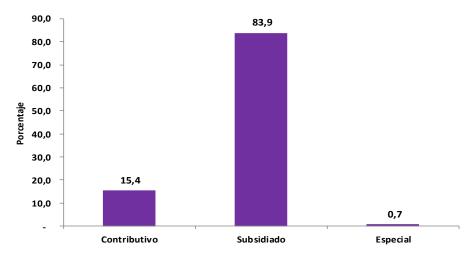
Gráfico 19. Participación (%) de la población en el área rural dispersa afiliada al sistema de seguridad social en salud



Fuente: DANE - CNA 2014

La mayoría de la población residente en el área rural dispersa se encontraba afiliada al sistema de seguridad social en salud.

Gráfico 20. Distribución (%) de la población en el área rural dispersa afiliada al sistema de seguridad social en salud, según régimen



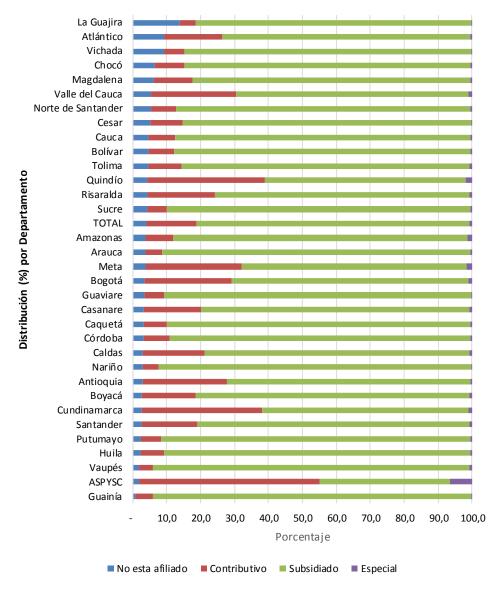
Fuente: DANE - CNA 2014

El 83,9% de los residentes afiliados al sistema de seguridad social en salud en el área rural dispersa, se encontraba en el régimen subsidiado.





Gráfico 21. Distribución (%) de la población en el área rural dispersa afiliada al sistema de seguridad social en salud, según régimen y departamento



ASPYSC: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

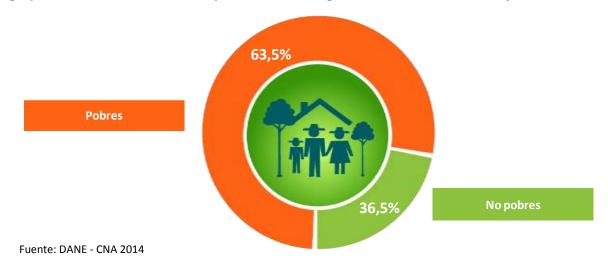
Guainía, Vaupés y Nariño son los departamentos con mayor porcentaje de afiliados al régimen subsidiado.





CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

Gráfico 22. Distribución (%) de la población que se auto reconoció como miembro de un grupo étnico, en el área rural dispersa censada según clasificación del IPM – ajustado



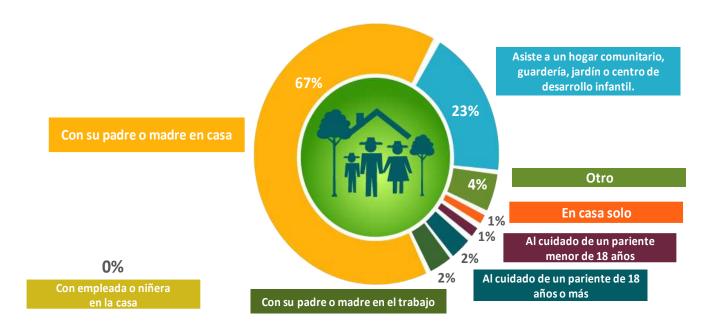
El 63,5% de la población residente que auto reconoció formar parte de un grupo étnico (indígena; gitano(a) - Rom; Raizal, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente; palenquero) en el área rural dispersa censada, fueron clasificados como pobres según IPM – ajustado.





CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

Gráfico 23. Distribución (%) de los niños menores de 5 años que auto reconocieron formar parte de un grupo étnico, en el área rural dispersa censada según permanencia de la mayor parte del tiempo entre semana.



Fuente: DANE - CNA 2014

El 67,0% de la población menor de 5 años que se auto reconocía como parte de alguna etnia permanecía con sus padres en la casa mientras que el 23,0% asistía a hogar comunitario, guardería, jardín o centro de desarrollo infantil.

Por su parte los menores que permanecían con su padres en el trabajo fueron el 2,0%, al cuidado de otra persona 2,0% y en casa solo 1,0%.



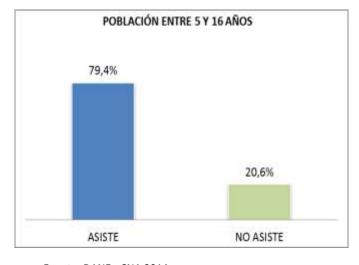


ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 5 A 16 AÑOS Y 17 A 24 AÑOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL ÁREA RURAL DISPERSA CENSADA

Gráfico 24. Tasa de asistencia a la educación de la población entre 5 y 16 años, que se auto reconoció como perteneciente a algún grupo étnico, en el área rural dispersa censada

Gráfico 25. Tasa de asistencia a la educación de la población entre 17 y 24 años, que se auto reconoció como perteneciente a algún grupo étnico, en el área rural dispersa censada

POBLACIÓN ENTRE 17 Y 24 AÑOS



ASISTE NO ASISTE

Fuente: DANE - CNA 2014

Fuente: DANE - CNA 2014

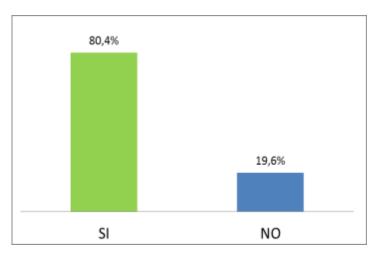
El 79,4% de la población entre 5 y 16 años que se auto reconoce como perteneciente a algún grupo étnico asistía a la educación en 2014 según el CNA, en la zona rural dispersa. Por su parte el 31,9% de la población entre 17 y 24 años asistía a escuela, colegio o universidad.





ANALFABETISMO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

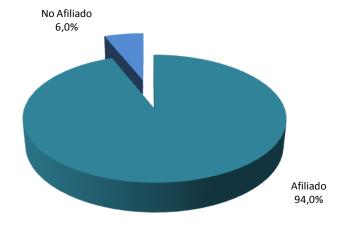
Gráfico 26. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, que auto reconocieron formar parte de un grupo étnico, en el área rural dispersa censada



Fuente: DANE - CNA 2014

El 19,6% de la población de la zona rural dispersa censada mayor a 15 años que se reconoce como parte de alguna etnia reportó que no sabía leer ni escribir.

Gráfico 27. Participación (%) de la población que auto reconoció formar parte de un grupo étnico, en el área rural dispersa censada según si tenía o no afiliación al sistema de seguridad social en salud.



Fuente: DANE - CNA 2014





FICHA METODOLÓGICA

Objetivo general

Proporcionar información estadística estratégica, georreferenciada y actualizada del sector agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y sobre aspectos ambientales; así como sobre los productores agropecuarios y la población residente en el área rural para la toma de decisiones y la estructuración del Sistema Estadístico Agropecuario.

Objetivos específicos

- Construir el marco estadístico agrícola, forestal, pecuario, acuícola, pesquero, y de las actividades productivas no agropecuarias para las encuestas inter censales.
- Identificar al productor agropecuario residente habitual y sus características socio demográficas básicas.
- Cuantificar las viviendas, los hogares y la población residente habitual y sus características socio demográficas básicas.
- Obtener información sobre la percepción de los hogares rurales residentes habituales en cuanto a la pobreza, fenómenos de desplazamiento, despojo de tierras y retorno.
- Establecer el inventario agrícola y de plantaciones forestales.
- Establecer el inventario pecuario, el área del espejo de agua para la actividad acuícola y la pesca marítima y continental.
- Cuantificar el área y la producción agropecuaria.
- Establecer el inventario de la infraestructura y la maquinaria empleada en el desarrollo de la actividad agropecuaria, acuícola, pesquera y de plantaciones forestales.
- Obtener información básica sobre protección y limitación en el uso del agua y los suelos.
- Establecer la cantidad de trabajadores permanentes y jornales contratados para el desarrollo de la actividad agropecuaria.
- Georreferenciar las viviendas rurales y establecer su caracterización física básica.
- Establecer la actividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera existente en los Resguardos Indígenas (RI) y los Territorios Colectivos de Comunidades Negras (TCCN).
- Identificar las unidades económicas con actividades productivas no agropecuarias en el área rural.

Población objetivo

Productor Agropecuario: Es la persona natural o jurídica que dirige la Unidad Productora Agropecuaria y toma las principales decisiones sobre el cultivo de plantas, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso sobre los medios de producción y la venta de los productos agropecuarios. Se excluye de la definición de productor agropecuario, el de administrador, capataz, agregado o mayordomo con o sin remuneración.





Unidad Productora Agropecuaria – UPA: Unidad de la Producción Agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran, debe cumplir con las siguientes tres condiciones.

- 1. Produce bienes agrícola, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo y/o a la venta.
- 2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva.
- 3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

Las unidades estadísticas permiten determinar los elementos del universo sobre los cuales se realizará el levantamiento de la información y sobre cuáles se realizarán los análisis. El 3er CNA comprende las siguientes unidades estadísticas:

Unidades de observación y análisis

Predio Rural: Es el inmueble no separado por otro predio público o privado, con o sin construcciones y/o edificaciones, perteneciente a personas naturales o jurídicas, y que se encuentra ubicado fuera de los perímetros urbanos: cabecera, corregimientos y otros núcleos aprobados por el Plan de Ordenamiento Territorial. (DANE, Glosario 3er CNA)

Unidad de producción agropecuaria - UPA: Unidad de organización de la producción agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran. Debe cumplir con las siguientes tres condiciones:

- 1) Produce bienes agrícola, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo y/o a la venta.
- 2) Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva.
- 3) Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

Unidad de producción no agropecuaria. Son los predios rurales dedicados a actividades productivas no agropecuarias, estas se identifican en 37 modalidades o tipologías de actividad productiva asociadas a los sectores secundario y terciario de la economía rural. (Industria, comercio y servicios)

Las viviendas, hogares y personas residentes las UPA del sector rural se consideran también unidades de análisis.





Periodo de referencia

El periodo de referencia varía de acuerdo con el tipo de variable en cada módulo y sección. A nivel general, este es un censo en donde el período de referencia predominante es el día de la entrevista. Para variables relacionadas con el medioambiente y los recursos naturales, así como el pasado de los actuales cultivos transitorios, el periodo de referencia corresponde a los últimos 12 meses. Mientras que para las variables socioeconómicas el período de referencia corresponde a los últimos 30 días.

De manera específica, los periodos de referencia utilizados son los siguientes:

Día de la entrevista: Hace referencia al día en que el censista aplica el formulario y registra la información del 3er CNA. Este periodo de referencia se ha definido para las preguntas relacionadas con la identificación de la UPA, la conformación de la UPA, Identificación del productor en la UPA, inventario agrícola, , plantas frutales y forestales dispersas, superficie en pastos, viveros, inventario bovino, bufalino, equino, asnal, ovino, caprino, y otras especies pecuarias, inventario de maquinaria, inventario de infraestructura, uso de la tierra, actividades no agropecuarias, vivienda y población residente habitual.

Últimos 30 días: Hace referencia a los 30 días inmediatamente anteriores a la fecha en que se está realizando la entrevista censal. Por ejemplo, si esta se realiza el día 8 de octubre de 2013, los "últimos 30 días" comprenden del 8 de septiembre al 7 de octubre de 2013.

Este periodo de referencia se ha establecido para las preguntas relacionadas con la gestión del productor para la producción (crédito y trabajadores permanentes) y las actividades no agropecuarias desarrolladas en la UPA o en predios con actividad económica diferente de la agropecuaria.

Últimos 12 meses: Hace referencia a los 12 meses calendario, inmediatamente anteriores, al mes en que se está realizando la entrevista. Ejemplo: Si esta se realiza en octubre de 2013, los "Últimos 12 meses" comprenden de octubre del 2012 a septiembre de 2013.

Año 2013: Hace referencia a los 12 meses calendario del año 2013 para la variable de producción agrícola, para esta variable se dejó fijo el periodo de referencia para la elaboración de indicadores de producción y rendimiento que permitan la comparabilidad dentro del país y con otros países en el sector agropecuario.

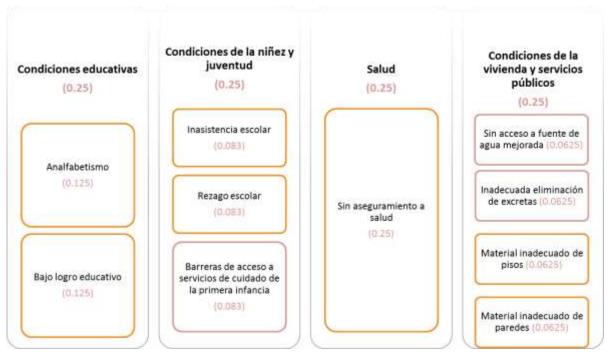




CONCEPTOS BÁSICOS

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL - AJUSTADO

Diagrama 1. Índice de Pobreza Multidimensional - Ajustado para CNA



Fuente: DANE - CNA 2014

El índice de pobreza multidimensional (IPM) oficial para Colombia está compuesto por cinco dimensiones (Condiciones educativas, condiciones de la niñez y la juventud, salud, condiciones de la vivienda y servicios públicos y trabajo), de las cuales se desprenden quince indicadores. Este se calcula año a año utilizando la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, y sus resultados tienen representatividad para Total Nacional, Cabeceras, Centros Poblados y Rural Disperso, y siete regiones.

Como respuesta a la necesidad de contar con una medida de pobreza a partir del Censo Nacional Agropecuario 2014, se hizo una revisión de la medición actual a la luz de la información disponible.

Es por ello que el IPM Ajustado para CNA está compuesto por cuatro dimensiones (cada dimensión tiene un peso de 0,25), de las cuales se desprenden diez indicadores como se presenta en el diagrama 1.





Actividades agropecuarias: Procesos productivos que incluyen la siembra de cualquier tipo de cultivo agrícola, plantación forestal o pastos, y la cría, levante y/o engorde de animales para el consumo o para la venta.

Actividades no agropecuarias: Actividades no relacionadas con el cultivo de especies vegetales, ni con la cría de animales (agricultura, ganadería y acuicultura). Puede ser una actividad vinculada con: industria, agroindustria, artesanía, minería, turismo, comercio y servicios no asociados a la actividad agropecuaria. Por ejemplo: procesamiento de productos agrícolas, establecimiento de viveros, recolección de productos forestales, explotación minera, etc.

Cultivos permanentes: Cultivos que después de plantados llegan en un tiempo relativamente largo a la edad productiva, dan muchas cosechas y terminada su recolección no se los debe plantar de nuevo; por ejemplo: el café, el cacao, la palma de aceite, los árboles frutales, algunas flores y follajes.

Cultivos transitorios: Cultivos cuyo ciclo de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que después de la cosecha deben volver a sembrarse para seguir produciendo; por ejemplo: arroz, papa, zanahoria, fríjol y tabaco.

Desplazamiento forzado: "Se da cuando una persona se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas a causa del conflicto armado interno del país".

Plantación forestal: Superficie arbolada que se ha obtenido de forma artificial, mediante plantación o siembra. Los árboles pertenecen en general a una misma especie (ya sea nativa o introducida), tienen los mismos años de vida y presentan una separación homogénea. Las plantaciones forestales pueden tener como objetivo la producción de productos madereros o no madereros (plantaciones forestales productivas) o el suministro de servicios de los ecosistemas (plantaciones forestales protectoras).

Predominancia agrícola en la UPA

Son las UPA con cultivos como el café, palma de aceite, caña de azúcar, cacao, banano de exportación, flores, caucho, cereales, frutales y hortalizas, incluye también las UPA donde la superficie agrícola es mayor a la superficie dedicada a pastos y rastrojos.

Predominancia pecuaria en la UPA

Son las UPA donde solo se adelantan actividades de cría y engorde de animales, incluye también las UPA donde la superficie del área dedicada a pastos y rastrojos es mayor a la superficie que se usa para fines agrícolas y que tengan más de 250 animales de cualquier especie pecuaria.





Predominancia en bosques naturales en la UPA

Corresponde a las tierras donde se desarrollan actividades agropecuarias en ambientes donde predominan los bosques naturales, se incluyen las UPA donde la superficie en bosques naturales es mayor a la superficie agropecuaria.

Propiedad: es la superficie del predio rural sobre la cual el productor posee un título de propiedad y tiene el derecho de determinar la naturaleza y los límites de su utilización.

Propiedad colectiva: Forma de propiedad inembargable, imprescriptible e inalienable legalmente reconocida por el Estado a una comunidad étnica de acuerdo con la Constitución y la Ley a los Pueblos Indígenas y a las Comunidades Negras.

Condición jurídica: Es la situación legal del productor agropecuario ante el Estado. Por lo tanto, el productor puede ser persona natural, persona jurídica o persona mixta:

Productor persona jurídica: Empresa o institución, con o sin ánimo de lucro, que cuenta con un representante legal o gerente, y una estructura jerárquica para la dirección de la misma. La persona jurídica corresponde a alguna forma de sociedad comercial prevista en la ley colombiana.

Productor persona mixta: Unión entre persona(s) jurídica(s) y persona(s) natural(es) a partir de un acuerdo para desarrollar una actividad productiva.

Productor Persona natural: Persona o grupo de personas físicas que toman las decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria (UPA); ellos enfrentan los riesgos, toman los créditos, reciben las ganancias o asumen las pérdidas económicas con su patrimonio

Ocupante de hecho: Persona natural o jurídica que hace uso de la tierra de un predio rural (público, privado o colectivo) sin autorización de su propietario, aunque efectúe algún pago a terceros. Incluye la invasión o usurpación de predios rurales.

Tenencia de la tierra: Distintas formas que adopta la relación jurídica entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria. Estas formas pueden ser: propiedad, arriendo, aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva y adjudicatario o comunero.

Trabajador permanente: Se considera permanente a toda persona que trabaja o ha trabajado en o para la UPA durante el periodo de referencia, con regularidad diaria durante seis (6) meses o más.

Jornalero: Son trabajadores contratados ocasionalmente; generalmente en ciertos momentos críticos de la actividad agropecuaria, como la siembra y cosecha.





Encuestado idóneo: Productor agropecuario o persona diferente que conozca con detalle las actividades que se desarrollan en el predio o en la UPA, es decir, que está en capacidad de responder el cuestionario censal.

Vivienda: Es un espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas. Ejemplo: casas, apartamentos, cuartos. Una vivienda puede estar ocupada o desocupada en el momento de la entrevista.

Hogar: Es la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

Residente Habitual: Persona que habita la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente temporalmente o:

- ✓ Se encuentra ausente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio.
- ✓ Se encuentra secuestrado sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Está internado por enfermedad en un hospital o clínica sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Es una persona desplazada, sin importar el tiempo de permanencia en la UPA donde el censista está entrevistando.
- ✓ Está detenido temporalmente en inspección de policía.
- ✓ Los residentes en casas fiscales al interior de guarniciones militares.

Pertenencia étnica: auto identificación de los productores agropecuarios como integrantes de algún grupo étnico como indígena, gitano, raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, negro, mulato, afrocolombiano, afrodescendiente o palenquero de San Basilio.

Víctima de Desplazamiento Forzado - VDF: "Persona tal que individual o colectivamente haya sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Igualmente son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado de muerte o estuviese desaparecida".